



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Patrimonial del Estado

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Sistema de responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	--------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá los antecedentes históricos, elementos y marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</b>		
1.1 Origen y evolución histórica de los sistemas más representativos sobre la responsabilidad patrimonial del Estado.	30	0
1.2. Antecedentes de la responsabilidad patrimonial en derecho mexicano y disposiciones jurídico-administrativas especiales.		

1.3	La responsabilidad civil –subsidiaria y solidaria- del Estado y el nuevo sistema de responsabilidad patrimonial.		
1.4	Fundamento y naturaleza de la responsabilidad patrimonial del Estado.		
1.5	Relación jurídica obligacional de la responsabilidad patrimonial del Estado.		
1.6	Incorporación del sistema en México.		
<b>Unidad 2. La Responsabilidad Patrimonial del Estado en México.</b>			
2.1	El artículo 113 constitucional.		
2.2	La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.	18	0
2.3	Las leyes locales de Responsabilidad Patrimonial del Estado.		
<b>Total de horas teóricas</b>		48	
<b>Total de horas prácticas</b>			0
<b>Suma total de horas</b>		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Abrevaya, Alejandra Débora. <i>Responsabilidad Civil del Estado</i>, Abeledo Perrot, 2003  Bolotnikoff, Pablo. <i>Información y Responsabilidad Civil</i>, La Ley, España, 2004.  Cárdenas Gracia, J. y Mijangos Borja, M .L. <i>Estado de Derecho y Corrupción</i>, Porrúa, México, 2005.  Castaño de Restrepo, Maria Patricia, <i>responsabilidad Civil y Patrimonial, del Estado</i>. Themis, 2003.  Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.  Castro Estrada, A. <i>Responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 1997.  _____. <i>Nueva Garantía constitucional: la responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 2002.  Marín González, J. C. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Porrúa, México, 2004.  Tron Petit, J. C. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Número 20, febrero de 2006.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>Castro Estrada, A. <i>El sistema Jurídico de Responsabilidad Patrimonial del Estado y su estatus Constitucional y Legal en México</i>, El Foro, México, 2004.  Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos</i>, Porrúa, México, 2001.  Larrañaga P. <i>El concepto de responsabilidad</i>, Fontamara, México, 2000.  López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005  Sepúlveda I, R. De Silva Gutiérrez, G. <i>La responsabilidad patrimonial del Estado en México, una realidad jurídica aún pendiente</i>, Ars Iuris, México, 1998.</p>			
<b>Sugerencias didácticas.</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<b>Sugerencias didácticas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Exposición del maestro</li> <li>– Exposición audiovisual.</li> <li>– Técnicas de cuchienco</li> <li>– Seminarios</li> </ul>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Exámenes parciales</li> <li>– Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>– Exámenes finales</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Trabajos de Investigación</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Investigación de campo</li> <li>- Conferencia por Philips 6-6</li> <li>- Profesores Invitados</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Otras: a elección del Profesor</li> </ul> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Otras: a elección del profesor.</li> </ul> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">35%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">50%</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%
	Porcentaje								
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	35%								
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%								
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	50%								
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>									
<p>Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad patrimonial del Estado.</p>									